

SEDE APOSTÓLICA

SANTO PADRE

Benedicto XVI

Mensaje

XIII ASAMBLEA PLENARIA DE LA ACADEMIA PONTIFICIA DE CIENCIAS SOCIALES 2007

Caridad y justicia en las relaciones entre pueblos y naciones

28 de abril de 2007

A su excelencia, profesora Mary Ann Glendon, presidenta de la Academia Pontificia de Ciencias Sociales.

Con ocasión de la reunión de la Academia Pontificia de Ciencias Sociales para su XIII Asamblea Plenaria, me alegra saludarla a usted y a sus distinguidos colegas, expresándoles mis mejores deseos para sus deliberaciones, acompañados de mi oración.

Este año, el encuentro de la Academia está dedicado al estudio del tema: "Caridad y justicia en las relaciones entre pueblos y naciones". La Iglesia no puede menos de interesarse por ese tema, dado que la búsqueda de la justicia y la promoción de la civilización del amor son aspectos esenciales de su misión al servicio del anuncio del Evangelio de Jesucristo.

No cabe duda de que la construcción de una sociedad justa corresponde en primer lugar al orden político, tanto dentro de los distintos Estados como en la comunidad internacional. Como tal, en todos los niveles requiere un ejercicio disciplinado de la razón práctica y un entrenamiento de la voluntad para poder discernir y satisfacer las exigencias específicas de la justicia, respetando plenamente el bien

caridad no sólo permite a la justicia ser más creativa y afrontar nuevos desafíos, sino que también inspira y purifica los esfuerzos de la humanidad encaminados a alcanzar la auténtica justicia para construir así una sociedad digna del hombre.

En un contexto en que *«la solicitud por el prójimo, superando los confines de las comunidades nacionales, tiende a extender su horizonte al mundo entero»* (*Deus caritas est*, 30), se debe comprender y subrayar más claramente la relación intrínseca que existe entre caridad y justicia. A la vez que manifiesto mi confianza en que vuestros debates de estos días resulten fructuosos a este respecto, deseo atraer brevemente vuestra atención hacia tres desafíos específicos que el mundo afronta, desafíos que únicamente pueden afrontarse con un compromiso convencido al servicio de esa justicia mayor que está inspirada por la caridad.

El primer desafío atañe al medio ambiente y a un desarrollo sostenible. La comunidad internacional reconoce que los recursos del mundo son limitados y que todo pueblo tiene el deber de poner en práctica políticas encaminadas a la protección del medio ambiente, con el fin de prevenir la destrucción del patrimonio natural cuyos frutos son necesarios para el bienestar de la humanidad. Para afrontar este desafío, se requiere un enfoque interdisciplinar semejante al que vosotros habéis empleado. Además, hace falta una capacidad de valorar y prever, de vigilar la dinámica del cambio ambiental y del desarrollo sostenible, de elaborar y aplicar soluciones a nivel internacional. Es preciso prestar atención particular al hecho de que los países más pobres son los que suelen pagar el precio más alto por el deterioro ecológico.

En el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 2007, puse de relieve que *«la destrucción del medio ambiente, su uso impropio o egoísta y el acaparamiento violento de los recursos de la tierra, generan fricciones, conflictos y guerras, precisamente porque son fruto de un concepto inhumano de desarrollo. En efecto, un desarrollo que se limitara al aspecto técnico y económico, descuidando la dimensión moral y religiosa, no sería un desarrollo humano integral y, al ser unilateral, terminaría fomentando la capacidad destructiva del hombre»* (n. 9: *L’Osservatore Romano*, ed. en español, 15-12-2006, 6).

Al afrontar los desafíos de la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible, estamos lla-